

Samborondon, 26 de Marzo de 2014

Sta.Lic. Natacha Hoheb Roura

Presidenta de Cia. Crillonsa S.A.

Licenciada Hoheb:

Cumpliendo las funciones que me competen como Comisario de la Compañía, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

- 1.- Que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.-He recibido de los administradores la debida colaboración para el desarrollo de mis funciones.
- 3.-He recibido los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas y los libros de contabilidad que se llevan de conformidad las disposiciones legales.
- 4.-Los bienes de la Sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
- 5.- los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.
- 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan , las expresadas en los libros de contabilidad, y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente acertados.
- 7.-Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.
- 8.- He recibido copia del informe del Gerente de la Compañía , el mismo que he estudiado y lo considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio del año 2013.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

Comisario


Ing. Marjorie Verónica Núñez Bertini

C.C. 0911305209